Curití – Santander, Septiembre de 2026

Doctor
DEIVER ANDRÉS SILVA PINZON
Carrera 4 # 27 – 45
San Gil- Santander
Celular: 3143723008
Correo: diver92@hotmail.com

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta de trabajo y oferta económica para adelantar proceso contractual mediante modalidad de Contratación Directa

Cordial Saludo.

La **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE CURITÍ (S),** en concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad; la invitamos a participar en el proceso de contratación directa para efectuar la **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ASESORÍA Y COADYUVANDO EN ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG Y CONTROL INTERNO EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI SANTANDER"**

CLASE DE CONTRATO: CONTRATACIÓN DIRECTA

VALOR CONTRATO: El valor sugerido para esta contratación asciende a la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($3.780.000).**

FORMA DE PAGO: La **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER** pagará el valor del contrato de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago parcial por valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($1.680.000)** pagadero en septiembre de 2026 y b) Un (1) ultimo pago por valor de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000)**, pagadero una vez ejecutado el objeto contractual, valores que se cancelaran al **CONTRATISTA** previa entrega de Informe de actividades, evidencias de las actuaciones contractuales realizadas y constancia del pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales; todo esto debidamente avalado con la certificación a satisfacción emitida por el supervisor del contrato.

PLAZO DE EJECUCION. El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción del CONTRATANTE el servicio

objeto del contrato, será a partir de la suscripción y legalización del acta de inicio al 31 de Octubre de 2026.

LUGAR DE EJECUCCIÓN. E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER.

ALCANCE DEL OBJETO: El alcance y principales actividades de los servicios a realizar son:

ITEM	ACTIVIDADES
1	EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan del objeto a contratar.
2	Continuar con la implementación y posterior mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG para la ESE conforme a las necesidades institucionales identificadas.
3	Apoyar y asesorar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno según requerimientos de la entidad.
4	Apoyar en la proyección de actos administrativos para la implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
5	Apoyar y asesorar al área de talento humano en el acompañamiento en los diferentes procesos y procedimientos administrativos en los aplicativos dispuestos por la CNSC y el DAFP.
6	Apoyar y asesorar la implementación y su posterior mantenimiento del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.
7	Apoyar en la proyección de actos administrativos para la implementación y seguimiento del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.
8	Elaborar el informe de avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santander.
9	Elaborar el informe semestral sistema de Control Interno.
10	Elaborar el informe de Austeridad en el Gasto Público.
11	Coordinar la proyección de las respuestas a las quejas con el talento humano involucrado.
12	Elaborar el informe de seguimiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones - PQRSF.
13	Elaborar el informe de cumplimento del Plan de Acción y demás planes integrados.

ITEM	ACTIVIDADES
14	Realizar las auditorias conforme al cronograma diseñado con sus correspondientes etapas.
15	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías internas realizadas.
16	Elaborar los informes de seguimiento y evaluación al Programa de Transparencia y Ética Empresarial.
17	Realizar el seguimiento y evaluación del Mapa de Riesgos de la entidad.
18	Las demás inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

EXPERIENCIA E IDONEIDAD

A. **IDONEIDAD**: Persona Natural, profesional titulado en área pública, administrador de empresas, abogado titulado, con conocimientos en el ámbito de Control Interno, MIPG, PAMEC, MECI, y una experiencia profesional de al menos dos años.

B. **EXPERIENCIA**: Para lo cual se debe verificar la acreditación de experiencia relacionada con el objeto contractual, en el caso del presente proceso de contratación deberá acreditarse experiencia específica en la realización de labores y/o actividades similares o equiparables sea en el sector público o privado.

La persona que preste este servicio dadas las circunstancias y características especiales que requieren las actividades a desempeñar, deberá acreditar su experiencia con actas de liquidación o certificaciones que den fe de los contratos suscritos con entidades públicas o privadas

C. Las personas jurídicas acreditarán su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado y contar dentro de su objeto con actividades relacionadas y haber ejecutado al menos un contrato de este tipo.

   Si el contratista resultare ser una persona jurídica, deberá en su propuesta ofertar como ejecutor del contrato al profesional requerido.

El Contratista deberá allegar con la respuesta de la Invitación a presentar la hoja de vida, los siguientes documentos para la suscripción del contrato

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	APLICA
Carta de presentación de la propuesta técnica y económica	X
Hoja de vida Persona Natural impresa de la plataforma SIGEP o de la función Pública con soportes de estudio y experiencia registrados en la misma plataforma	X
Hoja de vida formato normal	X
Formato Único de Bienes y Rentas de Función Pública.	X
Soportes de Experiencia, demostrada con actas de liquidación o certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas	X
Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía	X
Prueba de Cumplimiento Servicio Militar Obligatorio (hombres menores de 50 años).	X
Registro Único Tributario RUT con la actividad que se va a contratar	X
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación	X
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía Nacional	X
Certificado de antecedentes Medidas correctivas (RNMC)	X
Certificado de No Inhabilidades Delitos Sexuales	X
Consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) Ley 2097 de 2021	X
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	X
Examen Pre- ocupacional (vigencia máxima 3 años)	X
Certificado registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS). – (aplica para profesionales de la salud)	N/A
Auto reporte de condiciones de salud	X
Carné de vacunación contra la Covid-19	X
Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (carreras que apliquen)	X
Fotocopia del título obtenido	X
Fotocopia tarjeta profesional según el caso (carreras que apliquen)	X
Fotocopia título postgrados (especialización, maestría, doctorado)	X
Certificaciones o cursos requeridos (Aplica para personal de la salud/ conductores)	N/A
Copia de contrato acta de liquidación en caso de haber tenido contrato con la ESE	X
Certificación o último recibo de pago sistema seguridad social en salud pensión y riesgos laborales (afiliación activa). en caso de persona jurídica certificación cumplimiento pagos a seguridad social según artículo 50 ley 789 de 2002	X
Certificado afiliación a Salud, Pensión y Riesgos Laborales	X
Certificación de existencia y representación legal para personas jurídicas concordancia objeto y contrato a desarrollar – no mayor a 30 días	X
Antecedentes del representante legal y de la empresa respectivamente	X
Compromiso anticorrupción	X

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Si está interesado (a) la propuesta deberá ser presentada en la Oficina de la Profesional Universitaria 1 (Administrativo) de la Entidad personalmente, o vía correo electrónico hospitalcuriti@gmail.com y deberá contener los documentos exigidos en la presente invitación.

Será responsabilidad única y exclusiva del Proponente la elaboración y presentación de la Propuesta. Por tanto, asumirá todos los costos, directos e indirectos, impuestos y gastos de

cualquier otra naturaleza que genere el contrato. La E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE CURITÍ (S) no será responsable en ningún caso de dichos costos.

Agradezco su colaboración en allegar a la Entidad Hospitalaria los documentos anteriormente señalados a la menor brevedad, para con ello, proceder con el trámite legal para adelantar el proceso contractual mediante la modalidad de contratación directa, pues los documentos antes señalados son un requisito sine qua non para verificar la capacidad jurídica, idoneidad y experiencia requerida por la E.S.E. y seguir el procedimiento estipulado en el Manual Interno de Contratación de la Institución Hospitalaria para la celebración del contrato

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO QUINTERO ARDILA
GERENTE ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE
CURITÍ – SANTANDER